

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

2025/08922 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 3110 de 17 de julio de 2025, se ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento, D.ª María José Romero González, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra del Ayuntamiento de Mislata, el día 19 de julio de 2025, entre las siguientes personas interesadas: T. G. R. y R. E. A.

Mislata, 21 de julio de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

